



Carta pastoral

“Para celebrar un año vocacional y misionero” en el jubileo por el 90° aniversario de nuestra Arquidiócesis

Queridos hermanos,

La fiesta del patrón Santiago nos reúne cada año para celebrar la obra de Dios a través del testimonio apostólico de nuestro santo. Aquí estamos, luego de caminar junto al Apóstol por las calles de nuestra ciudad, unidos a muchas otras comunidades que lo celebran en tantos barrios y ciudades de nuestra provincia.

De esta manera, rezando y expresando públicamente nuestro seguimiento del Señor, queremos darle gracias por tantos dones recibidos y hacer presente nuestro compromiso como Iglesia mendocina, invitada a dar razón de su esperanza en la inminencia de sus noventa años de existencia, Iglesia que quiere ser alegría para su pueblo, en medio de tantos dolores y sufrimientos, perplejidades y búsquedas.

Por ello he pensado que esta celebración tan importante sea el ámbito para invitar solemnemente a toda la Arquidiócesis, a vivir un año jubilar, en clave vocacional y misionera.

1.- Una pequeña viña destinada a dar mucho fruto

El 20 de abril de 1934, el papa Pío XI erigió la diócesis de Mendoza por la bula *Nobilis Argentinae Nationis*, designando a Mons. José Aníbal Verdaguer su primer obispo. Aquellos primeros tiempos verdaderamente fundacionales, permitieron a sus miembros vivir como sarmientos de la verdadera vid, enraizados en un ambiente desafiante que dio a esta cepa características únicas. Mons. Verdaguer, hijo de esta tierra mendocina, murió a los pocos años de haber empezado a desplegar la viña diocesana en sus primeros brotes. Al momento de su nacimiento, si bien contaba con pocos sacerdotes, Mendoza ya tenía un floreciente laicado comprometido en una Acción católica nacida pocos años antes para procurar que esta parcela eclesial pudiera ser verdaderamente una porción de la Viña del Señor, estructurada en torno al carisma apostólico del obispo, historiador y catequista, fuerte impulsor de la vida consagrada.

Con la llegada de Mons. Buteler a la sede mendocina, en 1940, la pequeña parra plantada en el desierto se consolidó, desplegando su rica vida institucional al servicio del Evangelio, hasta llegar a ser constituida como Arquidiócesis en 1961. Este proceso de crecimiento y maduración se verificó en la extensión de las ramas especializadas de la Acción católica, la creación de un seminario propio, el aumento de las vocaciones y de presencia religiosa, en múltiples centros de evangelización, y en el nacimiento de Cáritas.

La Iglesia de Mendoza no fue ajena a las tensiones eclesiales nacidas de las resistencias a incorporar los importantes aportes del Concilio Vaticano II. Aquella crisis, cual fuerte granizada, dejó la viña raleada. Pero, sacramento hecho de la materia de esta cultura, la Iglesia mendocina supo ponerse de pie y recomenzar el trabajo, desde abajo y

ARZOBISPADO DE MENDOZA

Catamarca 98 -M5500CKB- Mendoza - ARGENTINA
Tel./Fax: [54-261] 4250916-4233862-4295415

con el tesón necesario para avivar la mecha humeante, para no quebrar la caña cascada y para depositar con confianza en el surco los granos rescatados. Bajo la paciente y paternal conducción de su tercer obispo, Mons. Maresma, esta porción del pueblo de Dios fue recuperando vida y fuerza, fortaleciendo los vínculos entre sus miembros, presbíteros y laicos.

Los primeros brotes del nuevo tiempo, comenzaron a despuntar con la preparación del Congreso mariano nacional (1980), regalando fuerzas nuevas a la viña: la reapertura del seminario, la consolidación y crecimiento de los movimientos apostólicos laicales y juveniles, así como numerosas iniciativas pastorales, la catequesis y pastoral familiar y el establecimiento del diaconado permanente. Con Mons. Rubiolo la iglesia mendocina reverdeció en su prodigalidad e iniciativa evangelizadora. Su bonhomía y sabiduría pastoral llevaron a la viña a hacerse presente y extender sus brotes y racimos a lo largo de la vida social mendocina, fortaleciendo la animación eclesial del regreso de la democracia y la participación de los fieles en la recuperación de las instituciones.

Con el fecundo pastoreo de Mons. Arancibia se consolidaron y profundizaron las pastorales diocesanas como consecuencia de un gran trabajo de planificación y una profusa legislación pastoral, el nacimiento de iniciativas misioneras *ad gentes* y de nuevos centros de formación, así como el desarrollo de los ya existentes; las visitas pastorales cuidadosamente preparadas y llevadas adelante, consolidaron la estrecha conexión entre la arquidiócesis y las parroquias.

Con Mons. Franzini se fortalecieron los distintos espacios de formación permanente del presbiterio y se dinamizó una necesaria reestructuración económica para afrontar las dificultades de la escasez de recursos materiales. Junto a la acogida de los aportes del Papa Francisco sobre el acompañamiento de la vida familiar, en especial de las situaciones de mayor fragilidad y frente a las dolorosas situaciones vividas en Mendoza, se asumió con decisión la prevención y lucha contra los abusos.

Por todo esto queremos celebrar la vida de esta Iglesia mendocina, que es viña del Señor Jesús, cuyo Padre es el viñador. Un Dios que no se deja ganar en generosidad y siempre estuvo actuando en estos 90 años acompañando y sosteniendo la preparación de nuestro vino, ese vino bueno que acompaña la vida de los mendocinos, ese que no faltará mientras hagamos, como en Caná, lo que Jesús nos dice. Que se sirva en las múltiples actividades pastorales de nuestras parroquias, colegios y comunidades, en la solidaridad organizada de Cáritas y en las mesas del patio callejero donde los pobres son protagonistas, en los pabellones de cárceles y hospitales, donde la culpa y el dolor invitan a testimoniar la misericordia del Señor, en los caminos que transitan los misioneros, en los variados grupos de catequesis y de jóvenes, en los encuentros con los habitantes originarios del desierto, con los hermanos que luchan contra las adicciones y toda forma de trata de personas, en la necesidad de reconocer e incluir a la diversidad reconciliada.

2.- Un año jubilar para profundizar nuestro servicio evangelizador

En estos próximos días estaré cumpliendo cinco años como arzobispo de Mendoza, ayudado inicialmente por Mons. Braida, que se había desempeñado como administrador apostólico a la muerte de Mons. Franzini, y la permanente y eficaz asistencia fraterna de

Mons. Mazzitelli; si bien es un pequeño período de tiempo, contemplando la rica historia pastoral de esta Iglesia particular, a partir de ciertos indicadores de nuestra realidad, deseo profundizar y renovar nuestro compromiso apostólico.

Por eso, en estos últimos meses he venido conversando con mis colaboradores y los miembros de los Consejos, pastoral y presbiteral, la celebración de un año jubilar para dar gracias por los noventa años de la Iglesia mendocina y para celebrar nuestra vocación y misión de discípulos misioneros de un Dios que nos está siempre enviando a los hermanos, como miembros de una Iglesia en salida, casa de todos y hospital de campaña.

Un año jubilar no es una novedad para nuestra Iglesia en Mendoza. Además de los jubileos de la Iglesia universal que celebramos con cierta regularidad, tenemos entre los antecedentes mendocinos más cercanos, el convocado con ocasión de los cincuenta años por Mons. Rubiolo (1984) y por los setenta y cinco años por Mons. Arancibia (2009), precedido en este caso, por una hermosísima carta pastoral. Allí leemos esta importante definición sobre el año jubilar, plenamente aplicable a nuestra convocatoria de hoy:

“En la Biblia se denomina así el "año de gracia", propio de la tradición judía, que aportaba cada tanto una gran renovación espiritual y social. El mismo que Jesús declaró pleno y cumplido con su presencia en el mundo (...) Año jubilar, ahora y para nosotros, significa: un tiempo dedicado de manera particular a Dios. No para abandonar ni descuidar las obligaciones temporales, sino para revisarlas y asumirlas con voluntad expresa de "convertirse". Es decir, de volver a Dios, o de afianzar nuestra amistad con Él, orientando hacia Él la vida entera en todas sus dimensiones. Incluso reconociendo y pidiendo perdón por las faltas personales y comunitarias. Precisamente, la gracia que Jesús ofrece en el tiempo, a través de la Iglesia, brinda esta oportunidad maravillosa.” (Mons. Arancibia y Mons. Buenanueva, *Carta por el 75° aniversario de la Arquidiócesis de Mendoza*, n. 2)

Lejos de pensar en una mega celebración que nos distraiga del camino emprendido o nos sobrecargue innecesariamente con eventos, queremos acentuar en clave vocacional y misionera lo que ya estamos haciendo, reforzando con algunos signos pastorales comunes de toda la Arquidiócesis, los decanatos y parroquias este deseo de renovar nuestra vida y misión.

3.- “Con los ojos fijos en Jesús” (Heb. 12, 2)

Para vivir un año jubilar como les propongo, es imprescindible volver nuestra mirada a Jesús, camino, verdad y vida. Sólo en el encuentro con el Señor, recibimos la fuerza para transformarlo todo según su voluntad. Escuchando en la fe que nos llama por nuestro nombre, que nos manifiesta su amor único por cada uno, y nos envía con una misión a nuestros hermanos, podemos decir que comenzamos verdaderamente el camino del discípulo-misionero.

Toda vocación cristiana, toda misión, tienen su origen, su fuerza e impulso en este encuentro con el Señor vivo y presente en nuestra vida. Cuando este encuentro no tiene lugar ni esos signos de vida lo acompañan, se enturbia nuestra mirada, se refuerzan nuestras defensas y prejuicios, y muchas veces nos dejamos guiar sin amor ni compromiso

fraterno, por rigideces y moralismos farisaicos, que nos alejan de nuestros hermanos y, por tanto, del mismo Señor.

Por eso quiero proponerles este año jubilar como un tiempo de gracia en el cual el Espíritu Santo nos ayude como Iglesia a renovar encuentro personal con Jesucristo, escuchando su Palabra, reavivando el fuego de nuestra vida de oración, destinando un tiempo significativo a la escucha de su Palabra, descubriéndolo vivo y presente en la vida sacramental y en la experiencia de su presencia resucitada en medio de la comunidad y en el rostro de nuestros hermanos, especialmente de los más pobres.

4.- En contexto sinodal, un año jubilar de más comunión, más misión y más participación.

Este nonagésimo aniversario y nuestro año jubilar que desea celebrarlo, tienen lugar en un contexto muy especial como es la realización del Sínodo sobre la sinodalidad eclesial convocado por el Papa Francisco y que se viene preparando desde hace algunos años a partir de la celebración sucesiva de las etapas diocesana, nacional y continental, para dar lugar este año y el próximo a dos asambleas sinodales de toda la Iglesia, en Roma, en el mes de octubre.

La etapa diocesana ha acogido los distintos requerimientos y sugerencias de la Iglesia universal para transmitirlos y procurar la respuesta que se esperaba de parte de la Secretaría General del Sínodo; partiendo de la rica experiencia de planificación pastoral de las décadas precedentes, se han podido consolidar los equipos de animación pastoral arquidiocesano y decanales, y constituir el Consejo arquidiocesano de pastoral, espacios cualificados de reflexión y acompañamiento de la vida pastoral a lo largo de toda la jurisdicción arquidiocesana.

El sínodo ha sido convocado con el lema: *“Por una Iglesia sinodal: comunión, misión y participación.”* Ya disponemos del instrumento de trabajo, un documento nacido del aporte de todas las Iglesias particulares, de nuestro país, del continente y del mundo y que nos ayuda en nuestra celebración jubilar.

“De todos los continentes surge con fuerza la conciencia de que una Iglesia sinodal se funda en el reconocimiento de la dignidad común que deriva del Bautismo, que hace de quienes lo reciben hijos e hijas de Dios, miembros de su familia y, por tanto, hermanos y hermanas en Cristo, habitados por el único Espíritu y enviados a cumplir una misión común.” (Secretaría General del Sínodo, *Instrumentum laboris*, 20)

La vocación cristiana entendida como llamada a la misión y al servicio desde opciones creyentes fuertes, nos invita a una reflexión permanente sobre nuestra elección de vida y la fidelidad al camino escogido, y a la vez, ayudar a los hermanos, sobre todo a los más jóvenes, a discernir su propio llamado en la Iglesia.

Lejos de quedarnos en superficiales importancias humanas, una verdadera reflexión vocacional valora a cada hermano en su propia respuesta a Dios. Cada estado de vida se revela, así, como una maravillosa oportunidad para testimoniar el amor del Señor y nuestra fraternidad. Por el matrimonio y la familia, el sacerdocio y la vida consagrada como elecciones de vida, hacemos presente la experiencia del amor de Dios entre los

hermanos. Si hablamos de un año jubilar vocacional y misionero, es fundamental la toma de conciencia de la importancia del bautismo y sus implicancias para la vida eclesial:

“El Bautismo crea así una verdadera corresponsabilidad entre los miembros de la Iglesia, que se manifiesta en la participación de todos, con los carismas de cada uno, en la misión y edificación de la comunidad eclesial. No se puede entender una Iglesia sinodal si no es en el horizonte de la comunión, que es siempre también misión para anunciar y encarnar el Evangelio en todas las dimensiones de la existencia humana. Comunión y misión se alimentan en la participación común en la Eucaristía, que hace de la Iglesia un cuerpo «bien ajustado y unido» (Ef. 4,16) en Cristo, capaz de caminar juntos hacia el Reino.” (Secretaría General del Sínodo, *Instrumentum laboris*, 20)

Deseo de corazón que este año jubilar en clave vocacional y misionera, sea la oportunidad para fortalecer nuestra comunión, nuestra misión y nuestra participación. Si la comunión y la misión se entrelazan y reflejan mutuamente, ya que la comunión es fuente y fruto de la misión (cf. Juan Pablo II, *Christifideles laicis*, 32), no podemos olvidar que la comunión es condición de credibilidad del anuncio y el horizonte de la misión da sentido a toda organización interna de la Iglesia y su distribución de funciones, ministerios y servicios en ella. El ejercicio concreto de la corresponsabilidad sería una mera interacción mecánica, sin alma ni conexión vital y quedaría en la actuación de derechos individuales, sino naciera de la estrecha relación entre comunión y misión. Ahora bien, la estructuración de la Iglesia, con la participación de todos los fieles, le da estabilidad y perdurabilidad en el tiempo (cf. *Instrumentum laboris*, 44) y hace de la Iglesia, esa familia de hijos de Dios y de hermanos, donde todos y cada uno, somos necesarios e importantes.

5. Nuestro año jubilar, tiempo de Dios para su Iglesia

El año jubilar comenzará, Dios mediante, en la solemnidad de la Inmaculada Concepción, el próximo 8 de diciembre y se extenderá hasta la misma celebración del próximo año 2024. De esta forma, pondremos en manos de la Virgen la fecundidad de nuestro tiempo de oración, reflexión y anuncio del Señor.

Con la ayuda de una pequeña comisión preparatoria, elaboraremos un programa de iniciativas pastorales que presentaremos oportunamente; tales posibles actividades tendrán lugar en las parroquias y comunidades, en los decanatos y en nuestra arquidiócesis. Tocaré más tarde a los distintos equipos de animación, con la ayuda de los sacerdotes y los responsables pastorales, la implementación de tales propuestas pensadas como un camino de celebración de nuestra vocación y misión.

Que el Señor nos ayude a estar disponibles para compartir este tiempo que hoy comienza en el que queremos vivir la comunión eclesial, nuestra misión y participación según su voluntad.

Mendoza, 25 de julio de 2023
Solemnidad del patrón Santiago

+Padre Obispo Marcelo Daniel Colombo

